

Derechos humanos:

Grupo asesor entrega hoy propuesta a Lagos

El Mandatario deberá decidir ahora el énfasis y la viabilidad política que le dará al tema de las exhumaciones. La comisión, que lidera el ministro Insulza, ponderó todas las fórmulas ideadas en los últimos 10 años.

La Comisión Asesora del Gobierno en Derechos Humanos entregará en las próximas horas al Presidente Ricardo Lagos la propuesta base que en este sentido el Ejecutivo enviará en julio al Congreso.

Tal como se ha adelantado, la fórmula se centra en el tema de las exhumaciones de los detenidos desaparecidos, que es el único aspecto que falta para reconstruir la verdad en torno a las violaciones a los derechos humanos.

El grupo de trabajo, que encabeza el ministro del Interior, José Miguel Insulza, analizó de manera sistemática todas las proposiciones que ha

habido en materia de derechos humanos después del llamado "boina-zo", registrado en mayo de 1993. Éste está considerado como el momento más delicado en la relación entre los gobiernos de la Concertación y el Ejército.

La comisión planteará al Jefe de Estado que, en lo que se refiere a desentierros, debe haber una voluntad política para impulsar el esclarecimiento de todos estos hechos, la que debe ir acompañada de un incentivo legal, consistente en una rebaja de la pena o incluso la remisión de la misma para los involucrados en las exhumaciones que entreguen

antecedentes concretos y que posibiliten llegar a la verdad.

Sin embargo, no está del todo definido aún al interior del Gobierno si es que se le da una relevancia especial al punto de los desentierros.

"Ahora el Presidente Lagos es quien tiene que tomar la decisión de qué proponerle al país, sobre la base de la propuesta que se le haga", señaló ayer a este diario una alta fuente gubernamental consultada.

El Mandatario iniciará también hoy su anunciada ronda con distintos sectores, que comenzará con las Iglesias, en primera instancia con representantes de confesiones como la evangélica. La semana próxima se reunirá con el Cardenal Francisco Javier Errázuriz, quien está en Roma. Mañana recibirá la propuesta del Partido Comunista, que también pondrá énfasis en los desentierros.

Mientras, en fuentes del Ejército se señaló que a esta institución no le "complica" ninguna solución, ni siquiera la relacionada con las exhumaciones, pues su interés está centrado en una agilización de los procesos judiciales que afectan a más de un centenar de uniformados.

Desentierros: 1978, fecha clave

1978 parece ser clave en las exhumaciones de detenidos desaparecidos, según algunos conocedores del tema, planteó el jurista José Zalaquett. En entrevista con "El Mercurio", recordó que en esa fecha Chile estaba al borde de un conflicto armado con Argentina y Perú y que esto coincidió con el descubrimiento de los hornos de Lonquén, lo que abrió un frente interno y externo al régimen militar, el que no podía exponerse a que se descubrieran nuevas fosas con detenidos desaparecidos. En ese momento se tomó la decisión de desenterrar los restos y arrojarlos al mar. "Si se descubrieran cinco o seis hornos más, podría haber un debilitamiento de la voluntad cívica del país, un aislamiento internacional que lo perjudicara en su esfuerzo de guerra", dice.